



EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion: calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	15 rs.	Trimestre.	7 fr.
Semestre.	28 »	Semestre.	13 »
Un año.	54 »	Un año.	24 »
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	3 1/2 pesos.	Semestre.	4 pesos.
Un año.	7 »	Un año.	7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero.	Ex-Ministro.	D. José R. de Luaces.	Universidad de Barcelona.
Juan Chavari.	Universidad Central.	Eugenio Aisu.	Id. de Valladolid.
S. Moret y Prendergast.	Id.	José Lasso.	Id. de Salamanca.
Santiago de Olózaga.	Id.	Joaquín M. Sanromá.	Id. de Comercio.
Gabriel de la Puerta.	Id.	Luis M. Ulor.	Id.
Lázaro Bardon.	Id.	J. M. Llinás.	Id. Normal Central.
Alfredo Adolfo Camós.	Id.	Francisco de P. Rojas.	Id. Industrial de Barcelona.
Emilio Castelar.	Id.	Ramon Lorente.	Id. Veterinaria de Madrid.
Tomás Santero.	Colegio de San Carlos.	Manuel M. J. de Galdo.	Instituto del Noviciado.
Federico Benjumeda.	Facultad de Medicina de Cádiz.	Joaquín M. Fernández Cardín.	Id. de San Isidro.
Antonio Cesares.	Universidad de Santiago.	Leocad. e Pagararandua.	Escuela de Arquitectura.
Gerónimo Borso.	Id. de Zaragoza.	José Casado de Aizal.	Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administracion: calle de Valverde, núm. 8, pral.

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE CUBA

el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chac, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana. El pago será adelantado en libranzas del giro único, letras de fácil cobro, o en billetes de franquicia con carta certificada.

Los anuncios y comunicados, á precios conacionales. Las cartas que contienen contestaciones deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlas.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGANICA.

¿SE CUMPLE O NO SE CUMPLE?

Para que las disposiciones oficiales produzcan los naturales efectos que las dan vida, es menester que la accion administrativa se haga sentir de modo que se compruebe el exacto cumplimiento de lo preceptuado.

No es suficiente que para ordenar las diversas relaciones entre los elementos que juegan en un ramo de la administracion publica se estudien y se publiquen órdenes á ello encaminadas, es necesario hacer que se cumplan y atender los inconvenientes que en la práctica se noten y que antes no se hubiesen advertido.

Uno de los asuntos más importantes en la enseñanza pública es el modo de verificarse los exámenes de prueba de curso, y los ejercicios para alcanzar los títulos que habiliten para el ejercicio profesional. Desgraciadamente desde hace algunos años no se han cumplido todas las formalidades necesarias y la decadencia de los estudios ha sido tan visible como alarmante. Está bien demostrado que no es suficiente que se dicten disposiciones más ó menos acertadas si no se vigila cuidadosamente el que tengan pronto y cabal cumplimiento.

Nosotros creemos que el Gobierno no debe contentarse con mandar sus disposiciones al periódico oficial, sino que valiéndose de los medios propios ordinarios y extraordinarios, está en el caso de convenirse del efecto que producen sus mandatos.

Así, en esta época en que se están verificando los exámenes de prueba de curso en todos los establecimientos oficiales de enseñanza, el Gobierno debía intervenir, no solamente para ejercer una fiscalización que es precisa, sino para rondar una muestra pública del interés que le inspira la Instrucción pública.

Con gusto recordamos aquellos tiempos en que los Rectores, solícitos defensores de todos los derechos del Profesorado y de los alumnos, rodeados de gran prestigio y autoridad, intervenían en los actos de la enseñanza, dando público testimonio de agrado y satisfaccion á los que por sus afanes merecían mencion especial, y animando ó castigando á los que por su conducta habían menester de excitacion ó reprimenda.

Con singular satisfaccion nos vienen á la memoria también aquellos tiempos en que Ministros tan esclarecidos como el excelentísimo Sr. Bravo Murillo se complacían en presenciar los exámenes y en tal faena ocupaban repetidas veces seis ó más horas diarias.

Pero si en una época normal es esta real y directa intervencion de gran provecho, lo es aún más cuando se trata de corregir abusos arraigados, males crónicos y defectos encarnados ya por el trascurso del tiempo. No es práctico abrigar el convencimiento en los tiempos en que no campea el exacto cumplimiento de la ley, que esta por si sola va á ser acatada respetuosamente en todas partes y por todos y además que pueden llegarse á conocer completamente tanto los defectos que se trate de corregir como los propios de las disposiciones que para corregirlos se dispongan.

No entramos en este momento en la enumeracion de los medios de que puede valerse el Gobierno para satisfacer una verdadera necesidad de la regeneracion de la enseñanza. Regimientos hay perfectamente estudiados que los marcan y que no es necesario analizar en sus detalles, y si á esos Reglamentos se recurriera, si los consejos que venimos dando hace ya mucho tiempo se quisieran seguir, es bien seguro que en breve tiempo se comenzaría una nueva era de bonanza.

Repare el Ministerio de Fomento que no es indiferente que, por ejemplo, se obedezca ó no lo preceptuado respecto á los exámenes, que no es indiferente que cada examen individual dure por lo menos diez minutos, segun está prevenido, ó que en una hora ó poco más se examinen diez y ocho ó veinte alumnos, saliendo victoriosos de esta prueba relámpago en conocimientos de grave trascendencia.

Repare el Ministerio de Fomento que un tribunal puede verse en el grave caso de tener que aprobar á un alumno que ha respondido satisfactoriamente á tres preguntas sacadas á la suerte, cuando estas pertenecian todas á la misma seccion ó parte de la asignatura sin dar muestras de conocer lo restante de ella.

Repare el Ministerio de Fomento que hay muchos casos en que la aplicacion de la nota de aprobado es poco elevada para juzgar un examen, y la siguiente de notablemente aprovechado es ya demasiado superior.

Esta y otras cosas, tanto relativas á lo que se practica al dar cumplimiento al decreto de exámenes, como á los defectos de que adolece la citada disposicion, podrian ser observadas por el Sr. Ministro de Fomento, con grandes ventajas para la enseñanza; las cuales no tendrán el debido efecto si despues que publica sus disposiciones no adquiere el pleno convencimiento de que se cumplen.

Sobran leyes en esta desgraciada Nacion; lo que falta es quien las haga tener efecto. Por esta razon, un gobierno celoso y entendido debe intervenir cuidadosamente para saber si lo que manda se cumple ó no se cumple.

Emilio Ruiz de Salazar.

MODELO DE DISCIPULOS.

Los alumnos del Instituto de Ciudad-Real han costado unas solemnes honras fúnebres á la memoria del Catedrático D. Francisco Gomez Pastor (q. e. p. d.) Asistieron á dichos funerales, que se verificaron con inusitada pompa, todos los profesores y discípulos del finado y lo más escogido de la referida capital. La oracion fúnebre estuvo á cargo del Sr. Vicario de aquel partido eclesiástico, el cual puso de manifiesto las excelentes virtudes y talento que adornaron en vida al Sr. Gomez Pastor, encomiando el digno y cariñoso recuerdo de los escolares.

El entierro, al que concurrió un gentío inmenso, se efectuó con gran solemnidad. El féretro fue conducido en hombros por antiguos discípulos del Sr. Pastor que se relevaban de trecho en trecho para gozar de igual honra. Cuatro Catedráticos llevaron las cintas. En el cementerio pasaron escenas conmovedoras al verificarse la postrer despedida, repartiéndose á pedacitos el galon del ataud entre los concurrentes.

Estas inequívocas pruebas de singular veneracion y aprecio á un individuo del Profesorado en una época en que por desgracia suele ser general el extimar en poco á tan respetable y dignísima clase merece nuestros más sinceros y entusiastas elogios.

Quando se ve que hay discípulos, que hay hombres del porvenir, que saben guardar en el fondo del corazon sentimientos de respetuoso y filial cariño para los sacerdotes de la enseñanza, un relámpago de hermosa luz vivifica el alma desfallecida en medio de tantas decepciones, tantas miserias y tan horrible desprecio.

Si en ciertos momentos de cruel amargura no existieran consuelos y esperanzas que reanimando el espíritu lo alentasen á recorrer sin tanta fatiga el penoso calvario del dolor, no podría el hombre tener la resistencia bastante para conseguir ciertos nobilísimos fines, á que solo se llega por las sendas del sufrimiento, la desgracia y el martirio.

El hecho que acabamos de citar, es ejemplo elocuentísimo de que en España existen los elementos naturales suficientes para obtener la regeneracion del país en un periodo no muy lejano, sin que sea necesaria otra cosa que el encuzamiento y organizacion de los elementos referidos por medio de una enseñanza saludable, moralizadora y eficaz.

Despues de escritas las anteriores líneas llega á nuestra noticia la muerte de uno de los miembros más ilustres y venerables de la facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

El Catedrático de Geometría descriptiva, D. José Antonio Elizalde, ha fallecido.

Nosotros que tuvimos la inapreciable honra de contarnos en el número de sus antiguos discípulos no podemos en estos momentos, ahogados por la emocion que nos produce tan irreparable pérdida, consagrar á nuestro queridísimo é inolvidable Maestro, más que lágrimas y oraciones.

Reciba su apreciable familia el más sincero y sentido pésame, ya que no los consuelos que también para nosotros necesitamos.

Asistieron al entierro del Sr. Elizalde, cuyo nombre será imperecedero en los fastos del Profesorado, entre otras personas, algunos profesores y alumnos, dando una muestra de la elevada consideracion que les merecía el respetable finado.

Honar la memoria de sus Maestros es uno de los más nobles sentimientos de la juventud.

Fomentemos, pues, tan respetables ideas con nuestro ejemplo y nuestros consejos, inculcando en el corazon de la juventud, los deberes sagrados que moralmente contraen con sus dignos pre-

ceptores, y de este modo facilitaremos el logro de fecundísimos resultados en pró de la Instrucción pública, haciendo más risueño y venturoso su porvenir en este desgraciado país.

REVISTA

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DURANTE EL CURSO DE 1873 Á 1874.

INSTITUTO PROVINCIAL DE CIUDAD-REAL.

Creado por orden de 7 de Marzo de 1843, se inauguró el 1.º de Noviembre siguiente, hallándose establecido en el ex-convento de frailes de la Merced.

El 1.º de Agosto de 1874 tomó posesion del cargo de Director, D. Genaro Lopez, cesando en el mismo D. Maximino Garcia Herraiz.

La Diputacion provincial tuvo á bien suprimir la asignatura de lengua francesa, cesando por lo tanto el Profesor D. Esteban Chonel.

Profesorado.—Director, D. Genaro Lopez, Catedrático de Geografía é Historia.—Secretario, D. Francisco Domenech, Catedrático de Historia Natural y Fisiología.—Latin, D. Gervasio Lopez de Medrano y D. Luis Maria Garcia.—Retórica, D. Maximino Garcia Herraiz.—Matemáticas, don Acisclo Campano y Alfageme y D. Modesto Soler.—Física, D. Ricardo de Urrutia.—Psicología, D. Francisco Gomez Pastor (quien hace poco ha fallecido).—Dibujo, D. Antonio Galbien.

Matricula.—Se matricularon 328 alumnos produciendo 984 inscripciones.

Exámenes.

	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.
Oficiales.	Febrero..	»	10	8
	Junio..	»	177	30
Libres.	Setiembre..	2	3	15
	Febrero..	»	»	»
Colegio de San Isidoro.	Junio..	»	104	40
	Setiembre..	2	12	99
Colegio de la Junio.	Febrero..	»	»	»
	Junio..	»	75	6
Consolacion.	Setiembre..	2	7	22
	Febrero..	»	»	»
Consolacion.	Junio..	»	42	7
	Setiembre..	»	4	14
Total.	6	26	580	106

Grados.—De los ejercicios del de Bachiller resultaron 2 alumnos sobresalientes, 2 suspensos y los restantes hasta 40 aprobados.

Jardin botánico.—En él se cultivan más de 800 especies de plantas.

Situacion económica.—El 1.º de Octubre se adeudaba á los Profesores las mensualidades de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

Colegios agregados.—En Alcázar de San Juan el de San Isidoro, fundado en 1867 y dirigido por D. Manuel Galo Muñoz y Arias, con 41 alumnos de 2.ª enseñanza, y el de El Certamen fundado en 1874 y dirigido por D. Juan Pomareda. En Valdepeñas el de Nuestra Señora de la Consolacion, fundado en 1873 por el citado señor Muñoz y Arias con 27 alumnos. En Balbuena el Colegio dirigido por D. Juan Quirós de los Rios, y fundado en 1874.

Bibliotecas.—Se empezó á formar con los libros procedentes de la incautacion de los conventos, y despues se ha aumentado con los adquiridos por compra, con la subvencion de la Diputacion, y con los remitidos por el Gobierno. Ocupa un local nada apropiado en el mismo Instituto.

Contiene 4697 volúmenes impresos y se ha enriquecido en el curso último con cerca de 200 que constituían la biblioteca particular de la disuelta Sociedad para la Instrucción de las clases obreras de Ciudad Real. El Bibliotecario es don Genaro Lopez.



INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO.

Fue en su principio, desde 1839, un Colegio de humanidades, latin, dibujo y arquitectura, sostenido por la Diputación y el Municipio...

Por último el 18 de Febrero tomó posesión del cargo de Vice-director, D. Lázaro Manso. Profesorado.—Director, D. Gavino Moreno...

Table with columns: Exámenes, Aprobados, Suspensos. Rows for Septiembre, Febrero, Junio, and Total.

Grados.—Resultaron 52 alumnos aprobados y 2 suspensos. Situación económica.—Esta ha sido desahogada.

Colegios agregados.—Existen en la provincia el de internos, en el mismo local del Instituto, fundado en 1843 con 46 alumnos...

Biblioteca.—En 1853 se procedió a la formación de esta dependencia por el Catedrático D. Juan Antonio Oses. Debe su origen a los libros de las suprimidas comunidades religiosas...

El Bibliotecario es D. Mariano Loscertales.

INSTITUTO DE LORCA.

El año 1772 en virtud de donativos hechos por D. Francisco de Arcos y Moreno y otros, se autorizó la creación de un colegio en Lorca...

El Instituto fue creado por Real orden de 20 de Setiembre de 1864 a petición del Municipio. Además de los estudios generales de segunda enseñanza...

Con fecha 7 de mayo en virtud de concurso fue nombrado Catedrático de Lengua Hebrea de la Universidad de Salamanca D. Arturo Gallardo y Alcega...

La apertura del Curso de 1874 a 1875 no pudo verificarse hasta el 8 de Octubre por la perturbación que produjo la entrada y permanencia de los carlistas en Lorca...

Profesorado.—Director D. Pedro Muñoz y Peña, Catedrático de Latin.—Secretario D. Manuel Hernández y Ten, Catedrático de Física...

Matrícula.—Se matricularon 119 alumnos oficiales y 201 libres, produciendo 1094 inscripciones.

Exámenes.

Table with columns: Sobresalientes, Aprobados, Suspensos. Rows for Oficiales, Libres, and Total.

Grados y títulos profesionales.

Table with columns: Sobresalientes, Aprobados, Suspensos. Rows for Bachilleres, Agrimensores.

Situación económica.—Se satisficieron todas las mensualidades corrientes a los Profesores, mas a cuenta de los anteriores atrasos solo se les pudo dar una muy pequeña cantidad.

Biblioteca.—Empezó a formarse en 1864, existiendo en el local del Instituto y conteniendo 548 volúmenes impresos.

LUIS RAMÍREZ Y LA GUARDIA.

UNA FIESTA ESCOLAR

EN EL DISTRITO DE SCEAUX.

Una interesante ceremonia presidida por Mr. de Peyramont, sub-prefecto del distrito, ha reunido en la vasta rotonda del parque de Sceaux...

Cuántas personas muestran verdadero interés por el fomento y esplendor de las escuelas han respondido a la convocatoria del sub-prefecto...

Esta ceremonia ha tenido por objeto la distribución solemne.

1.º De las medallas y menciones honoríficas concedidas por el Ministerio de Instrucción pública a los maestros, maestras y Directoras de salas de asilo.

2.º De las libretas de la caja de ahorros procedentes del legado de 60.000 francos hecho por Mr. Lavocat en favor de las escuelas del departamento del Sena.

3.º De los premios de dibujo a los alumnos de las escuelas normales.

El acto comenzó con un discurso de Mr. de Peyramont, fecundo en ideas elevadas y llenas de profundo sentimiento.

Hemos creído que también convenia honrar la memoria del hombre generoso que ha pasado su vida haciendo el bien...

Hemos pensado que en una época en que tanto se abusa de los discursos sobre la Instrucción, era necesario honrar y proclamar de una manera solemne la virtud especialísima de un hombre que sin decir nada ha hecho tanto...

Después se dirigió el subprefecto a los encargados de la enseñanza dándoles gracias por sus esfuerzos en pró de la misma y animándoles en el buen desempeño de una misión tan honrosa y tan útil...

Ultimamente exhortó a los niños a secundar el ejemplo que les daban sus maestros, sus familias y toda la circunscripción de Sceaux...

Las elocuentes palabras del sub-prefecto fueron frecuentemente interrumpidas por los vivos aplausos del auditorio.

Seguidamente se procedió a las distribuciones indicadas resultando agraciados con los premios del Ministerio de Instrucción pública los señores siguientes:

- Medalla de plata, Mr. Fabre, Maestro de Montreuil. Medallas de bronce M. Jeanroy, Id. de Rungis...

Las músicas de Sceaux y Antony prestaron gratuitamente su agradable concurso a la citada fiesta de familia que bien podría también llamarse fiesta de la gratitud.

LA NOTA DE BUENO.

Restablecidas las notas creemos muy conveniente hubiese restablecido también la de bueno, pues entre la simple aprobación y el calificativo de notable hay indudablemente una distancia bastante grande...

De todos modos sería preferible sustituir la calificación de notable con la de bueno.

ESE ES EL CAMINO.

Con fecha 29 de Mayo el Sr. Gobernador civil de Huesos D. Gaspar Tortajada, ha pasado una comunicación al Juez de primera instancia de Fraga, para que proceda contra el Ayuntamiento de Ballobar por la resistencia pasiva que opone al pago de los Profesores de Instrucción primaria...

Con la misma fecha ha dirigido una notable circular a los Alcaldes, dándoles cuenta de este hecho y anunciándoles hallarse decidido a seguir igual procedimiento en los casos análogos...

«Decidido como me hallo a que la ley se cumpla por todos y muy especialmente por los llamados a su ejecución, no toleraré que una clase tan benemérita y que tan digna es por los servicios que presta a la juventud difundiendo la enseñanza, se vea privada de sus legítimos haberes ganados a fuerza de vigiliat y penalidades...

«La resistencia pasiva que por parte de algunos Ayuntamientos se opone para eludir tan sagradas obligaciones, significará muy poco para quien tiene el deber (que sabrá cumplir) de sostener incólume el principio de autoridad sin menoscabo alguno.»

Termina prometiéndose que en todo el mes de Junio quedarán satisfechos de sus atrasos todos los Maestros de la provincia.

No podemos menos de elogiar el celo del señor Tortajada y de citar como modelo en su conducta de someter a los tribunales de justicia a los Ayuntamientos desobedientes.

AUTORIDADES CELOSAS.

El Sr. Gobernador de la provincia de Valladolid ha reclamado del Excmo. Sr. Capitan general a instancias del Sr. Jefe económico, algunas parejas de la guardia civil, para que presten auxilio a los comisionados de apremio contra ciertos Ayuntamientos...

Ese es el modo de conseguir buenos resultados en pro de la instrucción.

PROTECCION A LOS ANIMALES.

Hemos visto en el Boletín Oficial de Cádiz una circular del Sr. Gobernador encaminada a conseguir de los Sres. Alcaldes de los pueblos que adiciones las ordenanzas municipales, prohibiendo el mal tratamiento a los animales en la vía pública...

La cuna Cádiz que puede gloriarse de tener en su seno la primera sociedad protectora de los animales que se ha fundado en España...

OBRAS RECIBIDAS

EN ESTA REDACCION.

Homenaje poético a S. M. el rey D. Alfonso VII en su feliz advenimiento al trono de sus mayores.—Esta lujosa obra contiene una dedicatoria a S. M. por D. Leopoldo A. de Cueto...

El clogio de estas poesias lo hacen sobradamente los distinguidos nombres de sus autores Sres. Alarcón, Amador de los Ríos, Arnao, Barantes, Campoamor, Cañete, Cavada, Cervino, Coello, Corradi, Cueto, Echevarría, Fernández y González, Frontaura, Hartzembusch, Heredia, Herranz, Hurtado, Jove y Hevia, Larra, López Bago, Madrazo, Navarrete, Palacio, Pidal, Puente Apechechea, Potes, Ros de Olano, Rubí, Saavedra y Santisteban, Sepúlveda, Serra, Trueba y Zorrilla.

Biografía de D. Francisco Palanca y Rocca, autor de la aplaudida comedia «Las escuelas en España».—Esta biografía, perfectamente impresa con el retrato del autor al frente de la misma, ha sido muy bien escrita con gran número de datos, por D. Andrés Fernández Ollero.

Catálogo general de las obras de propiedad, fondo y surtido de la antigua casa editorial de D. José González (hoy hijos de González) titulada La educación, especialidad en libros y menaje para las escuelas. El citado catálogo da a conocer las numerosísimas obras existentes en la citada librería que recomendamos a todos nuestros lectores...

Rudimentos de Geografía para las Escuelas de primera enseñanza por U. Matias Bosch y Palmer, Maestro Normal y bachiller, utilísima obra que llena perfectamente el objeto a que se dedica.

Circular de la Dirección del Tesoro público e intervención general de la Administración del Estado de 15 de Mayo de 1875. Forma esta circular un pequeño folleto conteniendo las prevenciones dictadas por dichas oficinas generales a fin de que las oportunas acertadas modificaciones que deben introducirse en el servicio del Giro mu-

tuo del Tesoro, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 29 de Marzo último se plantee debidamente desde el 1.º del próximo mes de Julio.

Tratado elemental de Higiene privada y pública, 5.º y último cuaderno por A. Becquerel Profesor agregado de la Facultad de Medicina, Médico de los hospitales de París, traducción del conocido escritor D. Joaquín Olmedilla y Puig. De esta obra nos ocuparemos extensamente.

Matemáticas al alcance de todos. Este notable libro es un excelente ensayo de un curso teórico práctico por el método sintético. Su forma discreta y fácil y su estilo claro ponen esta obra, como indica su título, al alcance de todas las inteligencias.

Ensayo de Estética de las artes del dibujo, por D. Luis Cabello y Aso, a cuya interesante producción consagramos el correspondiente artículo bibliográfico.

La cátedra sagrada obra, predicable original del distinguido presbítero D. Mariano Yagüe. Elementos de Botánica, organografía, fisiología, metodología, clasificación y descripción de las familias naturales y nociones de Geografía botánica, por nuestro muy querido amigo el doctor D. Antonio Orío y Gomez, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

La importancia de estas dos últimas obras verdaderamente notables nos obligan a tratar de ellas con algún detenimiento, como haremos en uno de nuestros próximos números.

Damos las gracias a los remitentes y recomendamos con eficacia a nuestros suscritores las obras mencionadas anteriormente.

QUE SE ESTUDIE.

Nuestro apreciable colega de Toledo La Escuela no considera suficiente dejar a la iniciativa de las Juntas locales la disminución de horas de clase y elección de estas durante la canícula, y considerando excesivo el tiempo hoy designado en el estío para la práctica de las tareas escolares, cree que este asunto debe estudiarse por personas entendidas, procurando evitar en lo posible molestias innecesarias y perjudiciales a la salud de los escolares y los Maestros.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY.

En algunas provincias se ha desaprobado el pago directo hecho a los Maestros por varios municipios, así como la pretension de algunos de aquellos que solicitaban seguir verificándolo en la forma establecida anteriormente.

Los Jefes económicos despliegan toda la actividad y energía posibles, a fin de conseguir que den cubiertas las atenciones de la enseñanza en un brevísimo plazo, según terminantemente está ordenado por la Superioridad.

LOS SORDO-MUDOS.

ANTE LOS TRIBUNALES.

El Sr. D. Francisco de Asís Valls y Ronquillo, Director de la Escuela de ciegos y sordomudos de Barcelona, ha presentado una proposición a la Sociedad económica de Amigos del país, para que se estudie el medio de evitar las dudas y vacilaciones, que por lo general ocurren en los tribunales de justicia, cuando algún sordo-mudo presta declaración ante los mismos por medio de intérprete; dudas y vacilaciones que, a no dudar, proceden de que lo poco que hay escrito en la legislación vigente respecto a sordomudos, es anterior a la invención del arte de instruirlos.

ESCUELA VACANTE.

Llamamos la atención del Ayuntamiento de Madrid acerca de la necesidad de proveer la escuela de niños vacante en esta capital, hace ya año y medio o dos años y cuyas oposiciones anunciadas en 16 de Marzo del año último aun no se han verificado.

Ahora que está anunciada la oposición a una escuela de niñas podría también proveerse aquella.

NUEVO ACADÉMICO.

El domingo último ha tenido lugar la recepción del Excmo. Sr. D. José García Barzanallana en la Academia de Ciencias morales y políticas en la vacante que a su fallecimiento dejó en dicha Corporación D. Luis María Pastor.

El notable discurso del nuevo académico versó acerca de la armonía de relaciones que deben existir entre los intereses económicos, morales y políticos.

Contestó al Sr. Barzanalla el Excmo. Sr. don Juan Martín Carramolino.

UNA SUPLICA

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

En la parte oficial de este número insertamos literalmente la Real orden disponiendo, que se computen a los Maestros como cantidades en efectivo para la redención de sus hijos de las últimas quintas los créditos que tengan contra los Ayuntamientos.

En vista de tan humanitaria disposición oficial, no podemos menos de reiterar la expresión de nuestro agradecimiento al Excmo. Sr. don Pedro Salaverría, suplicándole al mismo tiempo de las órdenes oportunas para que se devuelvan las cantidades que habiendo entregado algunos Maestros (tomándolas prestadas a crédito) asegura e imponiéndose mil privaciones, en vista de la demora del asunto, y esperando las fuerzas devueltas si conseguían lo que se ha logrado)

para redimir á sus hijos, si dichos Maestros quieren aprovecharse de los beneficios de la Real orden citada, pues de lo contrario resultan ilusorios para estos sus ventajas, lo cual no es creible dada la justicia de su pretension.

Durante la permanencia del Sr. Moyano en Valladolid fue visitado por una comision de la Conferencia de Maestros del distrito, la cual en nombre de dicha conferencia y de todas las de la provincia, saludó y dió la bienvenida al ex-presado señor, que manifestó el interés que le inspira la digna clase del Profesorado y sus deseos de hacer siempre cuanto esté de su parte en beneficio de la Instruccion primaria.

El Gobernador civil de la provincia de la Coruña ha telegrafado al Sr. Ministro de Fomento apoyando la pretension de los alumnos del Doctorado de la Universidad de Santiago sobre que se les conceda ser examinados en la misma, pues terminado el curso les irrogan grandes perjuicios con obligarles á trasladar su matrícula á la central de esta Corte.

Habiendo fallecido D. Antonio Gomez Lorige, anciano y benemérito profesor de Gelves, la Academia de Profesores de primera enseñanza de Sevilla ha dado á su familia 500 reales para su entierro, además de haberle estado socorriendo hasta su fallecimiento con 2 reales diarios.

No es el primer rasgo de este género llevado á cabo por dicha Academia.

La junta local de primera enseñanza de Játiva ha girado estos dias una visita á las escuelas públicas, y los individuos que componen aquella corporacion han tenido ocasion de observar que los maestros no perdonan medio alguno para sostener la enseñanza á gran altura, á pesar de la irregularidad en el cobro de sus asignaciones.

Los Maestros del partido de Albaida (Valencia) han elevado á la Junta provincial una respetuosa comunicacion haciéndole presente que no es posible en las actuales circunstancias permanecer por más tiempo al frente de sus escuelas, por carecer de todo recurso indispensable para sostener la vida.

El Ayuntamiento de Valladolid consignará en el presupuesto próximo el aumento de sueldo concedido á los Maestros de la segunda y tercera escuela de párvulos elevándole de cuatro á seis mil reales, tomando por base el que percibe el encargado de la primera.

Varios licenciados en derecho, medicina y farmacia de Barcelona han elevado una exposicion al señor ministro de Fomento, protestando contra la resolucion adoptada por la direccion de Instruccion pública, sobre que en las Universidades de provincia no procede la admision á examen de las asignaturas que constituyen el grado de doctor.

En otras capitales se preparan idénticas manifestaciones.

En la sesion celebrada el dia 15 por la Diputacion provincial de Zaragoza se dió cuenta de una proposicion, firmada por los Sres. Lasierra y Delgado, pidiendo que una vez que se habia acordado la impresion de las crónicas de los historiadores de Aragon, en las que se encierran las páginas más gloriosas de este antiguo Reino, goce de igual honor las crónicas gloriosísimas de la Santísima Virgen del Pilar, pues tratándose de glorias aragonesas, todas ellas están subordinadas á la propuesta, no sólo en el orden religioso, sino tambien en el social y político. Defendida por sus autores y despues de un amplio debate en que terciaron varios Sres. Diputados, se tomó en consideracion y se aprobó, acordándose pasarla á la comision de cronistas y escritores aragoneses para que se lleve á efecto.

Ha ofrecido á la Junta provincial de Lérida el Ayuntamiento de Termens pagar á los Maestros en un termino breve los atrasos que estos tienen, facilitando además á la profesora una casa para escuela y habitacion á cuyo objeto se están haciendo ya las obras necesarias.

En una de las últimas reuniones celebradas por la asociacion de Maestros de la circunscripcion de Las Ueces (Salamanca), se acordó, á propuesta del Maestro D. Juan Francisco Sanchez, exponer á la comision permanente la necesidad de reproducir ante quien corresponda la gestion hecha ya en época anterior sobre exencion á los Maestros del pago que por concepto de gastos municipales y provinciales exigen y sobran algunos Ayuntamientos.

Los Maestros de las Escuelas públicas de Cádiz han dirigido una exposicion al Ayuntamiento pidiendo les satisfaga las muchas menudencias que les debe.

En la Administracion de estancadas de Talamones, provincia de Salamanca, donde se habian nombrado los Maestros de Instruccion primaria Manuel Mendozá, no solo están satisfechas sus enseñanzas hasta fin de Diciembre próximo, sino que han cobrado muchos profesores en el cuarto trimestre del presente año económico.

La Revista Europea acaba de publicar su número 66, conteniendo los interesantes estudios siguientes: I. La antropología y el naturalismo contemporáneo en Alemania; Gerland; Fechner; Hartmann, por D. José del Perojo.—II. La mujer comparada con el hombre. Del amor en general, por D. Santiago Gonzalez Encinas, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.—III. La próxima Exposicion nacional de Bellas Artes, por D. Gabriel Maurata.—IV. Investigacion mitológico-histórica sobre Moisés y las diez palabras leyes del Pentateuco. Artículo segundo y último: La ley, por el Dr. Martin Schulze, traducido del alemán por D. Eduardo Piers.—V. La organizacion de la demagogia francesa á la caída del Imperio. Artículo segundo: La demagogia burguesa y su alianza con la Internacional, por M. Anatole Langlois.—VI. Bibliografía forestal, por D. F. de P. Arrillaga.—VII. Boletín de las Asociaciones científicas. El Congreso científico de la Sorbona.—VIII. Boletín de Ciencias y Artes. Noticias.—IX. Noticias del paso de Venus, por F. Diaz, Jefe de la Comision mejicana.

El núm. 21 de El Periódico para Todos que con extraordinaria aceptación del público dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 21, que acaba de salir, contiene el Sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—El Adelantado de Burgos, por don Eduardo de Palacio.—El plato de lentejas, novela por don Torcuato Tarrago.—El agua de San Pacomio por don Pedro Escamilla.—Los tres duendes ó el mundo en Carnaval, por la baronesa de Wilson.—Causas célebres.—Seccion poetica.—Variedades.—Misceláneas.

Grabados.—El rey del puñal.—El Adelantado de Burgos.—El agua de San Pacomio.—Cosas de Madrid (suatro grabados).

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Parece que hoy aparecerán en la Gaceta dos importantes decretos de instruccion pública, uno creando la enseñanza especial de dentistas y otro sobre validez de estudios privados.

El benemérito Maestro-Director del Colegio de San Leandro de Cartagena, miembro de asociaciones científicas, Presidente de la internacional de la Cruz Roja, y caballero de la distinguida orden americana de Isabel la Católica por méritos en la enseñanza, se encuentra en la mayor necesidad, habiendo abierto una suscripcion voluntaria y mensual la Academia de profesores de primera enseñanza de Sevilla, para sostenerle: conducta digna del mayor aplauso.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden.

Vista la instancia dirigida á este Ministerio por varios Directores y Profesores de colegios de segunda enseñanza agregados á la Universidad de Madrid solicitando aclaracion de las cláusulas del decreto de 14 del actual sobre exámenes y premios en lo que concierne á la asistencia del Profesor del colegio al tribunal de exámenes siempre que se halle adornado del título correspondiente: Considerando que si el interés de la enseñanza aconseja no perdonar medio para que los exámenes sean una verdad y para que los alumnos justifiquen poseer la asignatura en toda su extension, la época avanzada del curso en que ha sido promulgado el decreto por una parte, y por otra la circunstancia de no haber sido aun presentados ni impresos todos los programas de los Profesores oficiales son motivos de equidad que dan fuerza á la instancia de los mencionados directores en lo que se refiere al curso actual; S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se entienda que el art. 1.º del decreto de 14 del actual no hace referencia á los exámenes que han de verificarse en el presente curso en la parte que concierne á la presencia del Profesor del Colegio agregado en el tribunal de exámenes; y que por consiguiente el último habrá de componerse por ahora del Catedrático oficial de la asignatura, del propietario auxiliar ó sustituto de una asignatura análoga en establecimiento de gobierno y del profesor particular de la que fuese objeto del examen, siempre que se halle adornado del título que hasta aqui se ha exigido.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios, etc.—Orovio.—Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de.....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden.

Por el Ministro de Hacienda se traslada á este de la Gobernacion en 5 del actual la Real orden siguiente, comunicada con la misma fecha por aqual Ministerio al Director general del Tesoro:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) del expediente instruido en este Mi-

nisterio, con motivo de una instancia remitida por el de Fomento, en la que D. José Martínez Castilla, Maestro de una Escuela pública de Jaen, solicita que el decreto de 16 de Octubre de 1874 se haga extensivo á los mozos comprendidos en las resevas primera y segunda de dicho año; y S. M., tomando en consideracion lo manifestado por el Ministerio de Fomento al cursar con apoyo la referida instancia, y lo solicitado posteriormente en las de otros Profesores de Instruccion primaria, remitidas por aquel departamento, y presentadas en este, se ha servido resolver de conformidad con lo propuesto por V. E., lo informado por Intervencion general de la Administracion, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, que el mencionado decreto de 16 de Octubre de 1874, por el que se dispuso que á los Profesores de Instruccion primaria, cuyas dotaciones son de cargo de los Municipios ó Diputaciones provinciales, se les admitiese en pago del importe de su redencion del servicio militar, ó la de sus hijos, en la reserva extraordinaria de aquel año, igual cantidad de lo que por las citadas Corporaciones se les adeudase, se haga extensivo respecto á las reservas primera y segunda del repetido año de 1874 y á la quinta de 70 000 hombres decretada en 10 de Febrero último.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su conocimiento, y á fin de que, dando la debida publicidad á la preinserta disposicion, pueda llegar á conocimiento de todos los indicados Profesores. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1875.—El Subsecretario, Ricardo Alzugaray.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á la cátedra de Patología general vacante en la Universidad de Santiago.

Los opositores á la mencionada cátedra se servirán presentarse en el local de la Facultad de Medicina de esta Corte, á las nueve de la mañana del dia 16 de Junio próximo, con objeto de proceder al sorteo de las trincas. Con arreglo á lo que se previene en el art. 14 del reglamento del 2 de Abril último, los opositores que no asistan, ni excusen con causa legitima su ausencia al sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposicion. Madrid 29 de Mayo de 1875.—El Presidente del Tribunal, Sandalio de Pereda.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á la cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Valladolid.

Los opositores á la mencionada cátedra se servirán presentarse en la Facultad de Medicina de esta Corte, el jueves 17 de Junio próximo, á las nueve de la mañana, con objeto de proceder al sorteo de las trincas. Con arreglo á lo que se previene en el art. 14 del reglamento del 2 de Abril último, los opositores que no asistan, ni excusen con causa legitima su ausencia al sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposicion. Madrid 31 de Mayo de 1875.—El Presidente del Tribunal, Marqués de San Gregorio.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á las cátedras de Clínica de Obstetricia, vacantes en las Universidades de Sevilla y Valladolid.

Los opositores á las mencionadas cátedras se servirán presentarse en el local de la Facultad de Medicina de esta Corte, á las nueve de la mañana del dia 21 de Junio, con objeto de proceder al sorteo de trincas. Con arreglo á lo que se previene en el art. 14 del reglamento de 2 de Abril último, los opositores que no asistan ni excusen con causa legitima su ausencia al sorteo de trincas se entenderá que renuncian á la oposicion. Madrid 2 de Junio de 1875.—El Presidente del Tribunal, Francisco Alonso.

OPOSICIONES

á la cátedra de Estética, aplicada á la Música y Literatura musical, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

En conformidad con el art. 10 del reglamento de oposiciones, se convoca á los opositores de esta cátedra para que en el término de 15 dias se presenten á la Secretaría de la Escuela, de una á dos de la tarde, á fin de que se pueda proceder al sorteo de trincas para dar principio á los ejercicios. Madrid 23 de Mayo de 1875.—El Presidente del Tribunal, Hilarión Estaya.

TRIBUNAL DE OPOSICION

á la cátedra de Clínica quirúrgica vacante en la Universidad de Madrid.

Los opositores á la mencionada cátedra se servirán presentarse en el local de la Facultad de Medicina de esta Corte, á las nueve de la mañana del dia 21 del corriente mes con objeto de proceder al sorteo de las trincas. Con arreglo á lo que se previene en el art. 14 del reglamento de 2 de Abril último, los opositores que no asistan ni excusen con causa legitima su ausencia al sorteo de trincas se entenderá que renuncian á la oposicion. Madrid 3 de Junio de 1875.—El Presidente del Tribunal, Marqués de Toca.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proceder con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuacion se expresan. Además de los sueldos marcosos, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for Montson (1100 pesetas), Benabarré (1000), Ocañena y Gógora (825), Rodellar (570), etc.

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for Fet. (500), Arcusa (488), Bara y Mis. (486), Panto y Buzan, Mediano y Samitier y Los...

Las solicitudes se presentarán en el término de 15 dias (B. O. del 31 de Mayo.)

Provincia de Logroño.

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for Arnedo (1100), Iruya (515), Valcarlos (635), etc.

Las solicitudes se presentarán en el término de 15 dias (B. O. del 2 de Junio.)

Provincia de Navarra.

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for Elica (1250), Sabiñan (1000), Muel y Ariza (827), etc.

Las solicitudes se presentarán en el término de 15 dias (B. O. del 2 de Junio.)

Provincia de Granada.

Table with 2 columns: Province and Amount. Includes entries for Aranda de Moncayo (575), Encinacorba (557), Paredos (375), etc.

También se procederá en estas oposiciones á las escuelas que vacan durante el plazo que se señala para la admision de solicitudes.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, juntas provinciales, Inspectores, etc. que interesan á los Sres. Maestros.

Comunicación.—El Gobernador civil previene en circular á los Alcaldes lo siguiente: Lo devengado por los Maestros antes de 1.º de Abril de 1874, debe ser satisfecho directamente por los Ayuntamientos: lo devengado desde dicho día hasta el día de recibirse por medio de sus Habilitaciones respectivas...

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Amador de los Rios (D. Ramiro). Lápidas arábigo de la Puerta de las Palmas en la Catedral de Córdoba 4 rs.
B. y S. (C. M. de). El sueño de un poeta. Leyenda alegórica dedicada a S. M. el Rey. 8 rs.
Balparda y Fernandez (D. Ricardo). El libro del Minero. Compendio de la Legislación de Minas vigente en España 12 rs.
Conde (D. José Antonio). Historia de la dominación de los árabes en España. 8 rs.
Cronicas de los Reyes de Castilla desde don Alonso el Sabio hasta los católicos D. Fernando y D. Isabel. Colección ordenada por D. Cayetano Rosell. Tomo 66 de la Biblioteca de Autores españoles empezada por Rivadeneyra. 40 rs.
Gonzalez Serrano (D. Urbano). Estudios de moral y de filosofía 12 rs.
Inventario de los libros de D. Fernando de Aragón, duque de Calabria.
Lopez Borreguero (D. Ramon). Los Indios Caribes: Memorias de Venezuela Tomo primero 60 reales.
Michelet. El insecto (El infinito vivo) y la Anticuaria 10 rs.
Monlau (D. Pedro Felipe). Elementos de Higiene privada 30 rs.
Peraloner. Historia del libertinaje desde la antigüedad más remota hasta nuestros días, extractada de los principales cronistas de las costumbres de la humanidad 10 rs.
Perez de Moya. Diálogos por el Bachiller Juan Perez de Moya, el argumento de los cuales es introducir dos estudiantes, el uno que dice no haber necesidad de Aritmetica, el otro alaba la Aritmetica y defiende lo contrario. Anotados y precedidos de un prólogo por D. Felipe Picas-toste 4 rs.
Poe (Edgardo). Aventuras maravillosas.— Viaje a la Luna.—Manuscrito encontrado en una botella.—La mentira del globo.—En el maelstrom! 20 rs
Reglamento para el régimen y gobierno interior de la Asociación accidental denominada Mesa del Suizo. No se vende.
Recilla (D. Manuel de la). Dudas y tristezas, poesías 10 rs.
Richard. El Vago de los Salones y el Diablo color de rosa. Nueva colección de juegos de escacotec, de física, y química recreativa, de naipes, magia blanca etc. etc.
Salido y Estrada (D. Agustín). La Langosta. Resumen de cuanto se sabe de esta plaga y medios de destruirla por el Excmo. Sr. D. Agustín Salido, Comisario regio nombrado por S. M. para la extinción de la langosta 30 rs.
Speke y Grant. Las fuentes del Nilo, exploración del Africa oriental 3 rs.
Stranch y Pizano. Las quejas de la agricultura y recopilación de las mejoras más indispensables y urgentes para su fomento. 4 rs.
Verne (Julio). Historia de los grandes viajes y de los grandes viajeros 5 rs.
Verne (Julio). Una invernada entre los hielos 20 reales.

—Ha sido nombrado Director del Instituto de Castellón el catedrático del mismo D. Francisco Llorea, cesando en dicho cargo D. Domingo Herrero.
—En Barcelona, antes de que volvieran a ocupar recientemente su convento de la plaza de Santa Ana las señoras religiosas de Monte Sion, se sacaron vaciados de varias partes de la linda fuente del claustro y de capiteles historiados, peanas, bases, etc., por orden del señor director de la Escuela provincial de Arquitectura y al objeto de que sirviesen de estudio a los alumnos que concurren a la misma.
—Se ha dispuesto se proceda inmediatamente a la restauración de la catedral de León, como monumento artístico e histórico que debe conservarse.
—El Obispo de Barcelona ha distribuido el Pan eucarístico en la capilla de su palacio a las niñas que se educan en las escuelas gratuitas de la Junta de Damas.
—Segun costumbre de los demás años, las señoras de la Junta de Damas obsequiaron en su local de los Comunes Depósitos a las niñas de sus escuelas, a sus maestras, al señor director espiritual de dichas escuelas y al Rdo. Sr. Cura-párroco de la Barceloneta que toma un interés especial en la buena dirección de la escuela de la Junta recientemente establecida en aquel barrio marítimo.

—Han sido ascendidos a tenientes de artillería 23 alféreces alumnos aprobados en la academia del arma.
—La escuela de Derecho de la Laguna, (Canarias) en virtud de las nuevas leyes sobre la enseñanza, solo continuará abierta hasta fin de junio próximo.
—Ha empezado a funcionar el tribunal de oposiciones a la cátedra de Estética que ha de proveerse en la escuela de Música y Declamación, y para la cual se han presentado dos aspirantes.
—El Catedrático del Instituto oficial de Las Palmas de Gran-Canaria, Sr. D. Salvador Calderon, ha unido su protesta contra las últimas disposiciones del Sr. Ministro de Fomento en el ramo de Instrucción pública, a las formuladas por los Sres. Giner de los Rios, Salmeron, y otros Catedráticos.
—Los alumnos de la academia de ingenieros no serán admitidos como tales interin no presenten certificado de haber sido aprobados en las materias propias de la segunda enseñanza.

—El general segundo cabo de Cataluña da parte de haber sido alcanzada en el pueblo de Os (Lérida) por el comandante militar de Balaguer, una facción de 400 a 500 hombres capitaneada por los cabecillas Freixas y Capredó, causando la pérdida de 19 muertos y 49 heridos y cogiendo 18 prisioneros, cinco caballos, 52 armas y bastantes municiones y efectos de guerra. Se cree haya muerto el cabecilla Capredó.
—El brigadier Ortiz tuvo el 30 entre Ballbona y Capellades un rudo choque con las facciones reunidas de Naratn, Jusepel de Artesa y Mariano de Coloma, que trataron de cerrarle el paso para Igualada, haciéndole abandonar sus posiciones y dispersándolas con grandes pérdidas. Las nuestras fueron dos muertos y 12 heridos. En Olot se presentaron a indulto 10 carlistas con armas.
—En Escatron se ha presentado una partida carlista cometiendo algunos atropellos.
—Nuestras tropas han abandonado la línea del Orio.

CRONICA POLITICA.

INTERIOR.

La comisión de los nueve notables que convocaron la reunion magna celebrada en el Senado ha sido encargada de estudiar y proponer el método más conducente para que desempeñe acertadamente su cometido la comisión de bases constitucionales.
—Han sido presos en esta corte los generales Palanca, Hidalgo y Patiño y los brigadieres Diaz Berrio, Del Amo, y Mariné, así como varios hombres políticos.
—Algunos de los oficiales generales presos se encuentran ya en Cadix, debiendo salir muy en breve para Canarias ó el castillo de la Mola. Los paisanos serán desterrados fuera de España.
—Aunque sin fundamento alguno un periódico ha hablado de un Ministerio Posada Herrera que reuniría bajo una legalidad común a todos los constitucionales.

—En las inmediaciones de San Sebastian hay numerosas fuerzas carlistas. El día 27 arrojaron algunas granadas en dirección a dicha capital cayendo en los alrededores sin causar daño alguno.
—Los carlistas han inaugurado la seccion del ferro-carril del Norte desde Tolosa a Villafraña.
—El Pretendiente asistió en Tolosa a la procesion del Corpus.
—La escuadrilla del cantábrico vá a ser reforzada con buques de mayor potencia.
—Ha llegado a esta corte el general Serrano que se presentó en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. el Rey.

EXTERIOR.

—La victoria ganada por los grupos de la izquierda en la Asamblea francesa con motivo del nombramiento de la comisión constitucional ha impresionado vivamente a los diputados de la derecha. Estos no han podido lograr la mayoría. El que más ha tenido 292 votos, cuando se necesitaban 299, para ser elegido. Los carlistas de la izquierda han tenido máximum de 317 votos y mínimum de 299.
—Aunque el aumento de los cuadros del ejército francés produjo cierta emoción en Berlin, parece que Alemania no ha pensado nunca en pedir la reducción del mismo ni menos que se suspendiese la organización.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Montblanch—A. T. M.—Recibido su carta. Se le contestará Verin.—J. M. F.—Idem idem.
Tirgo—W. A. V.—Recibido el boletín, libranzas y sellos. Queda V. suscrito.
Tudela—D. M.—Recibido su carta y papeles que acompañaba. Se le contestará.
Garrejo—C. S.—Recibido su carta y 13 rs. en sellos. Será servido Brincoos—L. S.—Recibido su carta y libranzas de 20 pesetas. Se contestará a la pregunta que hace.
San Jorge—J. Q. C.—Recibido su carta. Queda V. dado de baja en la lista de suscritores.
Negrella—M. C.—Recibido su carta. Se le contestará.
Cealva—A. G. R.—Idem idem.
Madrid—R. V. S.—Recibido su circular. Agradecemos su atención.
Pinar—J. A. C.—Recibido su carta. Queda V. suscrito.
Adra—E. M. C.—Recibido su carta y 12 rs. en sellos. Anotado el pago. Se hará lo que desea.
Almadenejo—H. F.—Recibido su aviso. Quedo enterado.
Benarribe—F. M.—Recibido su carta. Se le contestará.
Torres—B. M.—Recibido su carta y escrito que acompañaba. Será contestado.
Torquemada—H. C.—Recibido su carta y sellos. Será servido.
Mara—J. R. C.—Recibido su tarjeta postal. Se le contestará.
Corma—M. L. F.—Recibido su carta. Deseo complacerle.
Huesca—N. T. C.—Recibido su carta, libranza y sellos. Anotado el pago.
Arrabalde—F.—Recibido su carta. Quedo enterado.
Tolvera—C. M.—Recibido su carta. Se le contestará.
Mara del Medrolo—J. S.—Recibido su carta. Se le contestará.
Le Puente—J. P.—Recibido su carta. Quedo enterado.
Adra—E. B. G.—Recibido su carta. Se le contestará.
Vielva—P. Y. M.—Recibido su carta. Se le contestará.
Sección—E. G.—Idem idem.
Toledo—D. V.—Recibido su carta. Agradecemos su atención.
Guadix—E. C.—Recibido su carta. Se hará por complacerle.
San Jorge de Sca.—T. R.—Recibido su carta y sellos. Queda V. suscrito. Se le contestará.
Pueblo de Guzman—J. S.—Recibido su carta. Se le contestará.
Marela—J. S.—Recibido su tarjeta postal. Quedo enterado.
Villafraña de los Caballeros—A. D. A.—Recibido su carta. Se le contestará.
Madrid.—F. de A.—Recibido su carta. Se continua admitiendo el cambio.

MADRID.—1875.

Imprenta de El Magisterio Español, a cargo de G. Justo Calle de Isabel la Católica, núm. 25.

SECCION DE NOTICIAS.

El último domingo visitaron en Alcalá el archivo general y los obras urgentes que en aquel magnífico edificio se están ejecutando el señor ministro de Fomento, director general de Obras públicas, director de Instrucción pública, director de Agricultura, Industria y Comercio, oficial de construcciones civiles, oficial de Archivos, ingeniero jefe de la provincia, arquitecto de la obra, y otros varios señores.
—En Palma con motivo del Jubileo del Año Santo, sale de la Catedral por las tardes una procesion compuesta del Clero de la misma Iglesia, y de los Seminaristas, colegiales de La Sapiencia y alumnos externos de los establecimientos eclesiásticos de enseñanza.
—En el laboratorio físico de la Universidad de Santiago se está preparando una pila, que no bajará de 50 pares, para iluminar con luz eléctrica el paseo de la Alameda en las próximas fiestas que deberán celebrarse en aquella capital.

—Los señores directores y profesores de colegios de 2.ª enseñanza de Barcelona tratan de elevar una exposición a S. M. el Rey con motivo del último decreto referente a exámenes.
—S. M. el Rey ha honrado la Academia de Ingenieros establecida en Guadalajara, con una minuciosa visita. Acompañaron a S. M. en dicha escursión el General Sr. Fernandez San Roman, Ingeniero general, los Sres. Duque de Sexto, Conde de Sepúlveda, los Ayudantes de S. M. y varios Jefes y Oficiales de aquel Instituto militar.
—Han fallecido D. Santiago Cuenca, Maestro de la escuela pública de Ramiro (Valladolid) y don Jaime Balaguer y Bosch, Regente de la escuela práctica normal de las Baleares.
—A 10,622 pesetas asciende ya lo recaudado y distribuido por el Habilitado de los Maestros del distrito de Toledo. De 20 Escuelas que tiene esta circunscripción, aparte de las 10 de la capital, solo dos de un pueblo han dejado de suministrar datos para saber el estado de pagos. Otros dos pueblos son los de más atrasos por carencia absoluta de medios materiales para llenar las atenciones.

—Ha fallecido en Francia el célebre astrónomo Enrique Schwabe, a la edad de ochenta y seis años. Su preocupacion constante habia sido siempre la observacion de las manchas del sol.
—Mr. Bouquet, profesor de la Facultad de Ciencias de Paris, ha sido elegido miembro de la Academia de Ciencias.
—Don Enrique de Agullas ha sido elegido vice-presidente de la Junta local de Instrucción pública de Valencia. Componen la misma como vocales los Sres. Busutill, Linares, Lopez Bas, Alafont, Llamol, Belnguer y Llaubi.
—Gran número de mensualidades está debiendo a los Maestros el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) a pesar de que paga diariamente 16 rs. a los vigías que desde la torre anuncian cuando se acercan ladrones. Estos ladrones deben tener sin cuidado a los Maestros.

—El Inspector de escuelas de Huesca está girando una minuciosa visita a varios pueblos correspondientes al partido de dicha capital.
—Parece que el Sr. Gobernador civil de Lérida ha recibido órdenes apremiantes del Ministerio para que se active la recaudacion y pago de las cantidades destinadas al sostenimiento de la primera enseñanza.
—El rico album presentado por los alumnos de la Universidad de Barcelona a su ex-rector D. Antonio Bergnes de las Casas contiene seiscientos cincuenta firmas.
—El profesor auxiliar de Latin del Instituto de Logroño, D. Pedro Arza, se ha lanzado desde una ventana al patio de su casa, queriendo muerto en el acto. Dicese que el desgraciado suicida tenia la razon extraviada.

—Como último documento de la polémica sostenida entre los amigos del Sr. Sagasta y los del Sr. Alonso Martinez se ha publicado una carta que el general Zabala siendo ministro de la Guerra dirigió al difunto Marques del Duero cuando este se hallaba al frente del ejército del Norte.
—El marqués de Sardoal tiene tambien en su poder cartas del difunto general Concha, las cuales pueden esplicar algunos puntos debatidos en la célebre polémica.
—Las entrevistas de varios individuos del partido constitucional con el Sr. Cánovas del Castillo no han dado todo el resultado que algunos esperaban.

—Han conferenciado ayer con el ministro de la Guerra los generales Sres. Moriones, Martinez Campos, La Portilla, Reyes, Hoyos, Caballos y Corona, representante de Méjico.
—Con motivo de la llegada a Madrid del general Martinez Campos ha renacido gran animacion en los círculos políticos.
—S. M. el Rey ha recibido en audiencia privada al general Martinez Campos.
—El brigadier Gofin participa que ha batido y dispersado la faccion mandada por el titulado general Garcia Albarran, causándola cuarenta muertos, 16 heridos, 42 prisioneros, entre ellos oficiales, y cogiendoles gran número de armas, municiones, material sanitario y 20 caballos. Las pérdidas de las tropas han consistido en tres heridos, 10 contusos y dos caballos muertos.

—La faccion Gamundi ha recorrido varios pueblos de los partidos de Daroca y Ateca haciendo crecidas exacciones y llevandose algunos rehenes.
—Los carlistas han declarado libre estos días la introduccion de comestibles y otros efectos en Bilbao.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA FAMILIA,

REVISTA ILUSTRADA CON FOTOGRAFIAS DE PERSONAJES, CUADROS DE COSTUMBRES Y MONUMENTOS ARTISTICOS ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Esta publicación, que tiene por objeto excitar el amor al bien, fomentar las buenas costumbres, recrear enseñando y servir de útil y agradable entretenimiento en el hogar doméstico, contiene: Moral.—Conocimientos útiles.—Bellas artes.—Miscelánea con anécdotas, charadas, recetas útiles, etcétera.—Sucesos del día.—Extracto de las disposiciones oficiales de interés general.—Revista de Teatros y Modas.—Anuncios.

Se publica los días 11, 21 y 30 de cada mes.
Consta de 8 paginas en 4.ª mayor a dos columnas de esmerada impresion, y ofrece la gran novedad de ir ilustrada con fotografías que convertirán la publicación en un precioso álbum.

Table with columns: Edición en buen papel con fotografías y cubierta de color, Edición económica (sin fotografías ni cubierta), Precios de suscripcion (Trimestre, En Ultramar y extranjero, Trimestre).

La correspondencia se dirigirá a D. Emilio Ruiz de Salazar, Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Valverde, 8, pral., Madrid, donde se admiten suscripciones, así como en casa de sus corresponsales. En San Juan de Puerto-Rico, dirigiéndose a D. Eduardo Larroca, calle de San José núm. 11. No se sirve suscripción ni pedido alguno cuyo pago no sea adelantado. En la Isla de Cuba el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, 54, Habana. Se venden soletas las fotografías.—Se reciben anuncios para la cubierta.

ELEMENTOS DE BOTANICA, ORGANOGRAFIA, Fisiología, Metodología, clasificación y descripción de las familias naturales y nociones de Geografía Botánica por el Doctor D. ANTONIO ORIO Y GOMEZ. Profesor de Mineralogía y Botánica y Secretario de la Facultad de Ciencias de Madrid, socio honorario del Colegio de Farmacéuticos, socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona, etc., etc., en vol. en 8.º mayor, 540 páginas. Grubados intercalados en el texto. Precio 4 rs. Véndese en Madrid, librería de Moya y Pinar.

TRATADO DE QUIMICA INORGANICA TEORICO Y PRACTICO aplicada a la Medicina y especialmente a la Farmacia por el Dr. D. Rafael Saenz y Palacios, Catedrático de Farmacia química-inorgánica de la Universidad central, socio de la academia de Medicina de Madrid, etc.—Segunda edición, enteramente reformada. Madrid, 1875. Esta nueva edición puede considerarse como una nueva obra, pues el autor la ha reformado y aumentado, y se publicará por cuadernos de 10 pliegos (100 páginas) cada uno. Precio de cada cuaderno 2 pesetas 50 cént. en Madrid y 3 pesetas en provincias, franco de porte. Se han publicado los cuadernos 1.º 2.º 3.º 4.º y 5.º Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Sta. Ana, número 9, Madrid.

NOTA IMPORTANTE. Esta Administración servirá con la mayor puntualidad los pedidos que se la hagan, en los que deberá expresarse si se han de mandar certificados ó sin certificados en el primer caso acompañarán con el importe del pedido dos reales más para el certificado de cada paquete. La responsabilidad y gestiones de esta Administración, termina una vez entregado el pedido en el despacho de correos ó en cualquier otro punto que el comitente indique.